



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021-00505457-UNC-ME#FCQ- Concurso Docente Dra Marioni

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 443/22, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) – Perfil Investigación en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 72, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 65, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito indicado en el orden 65 del presente expediente.-

Artículo 2º: Designar por concurso a la Dra. en Ciencias Químicas Juliana MARIONI (Legajo 47.014), a partir del 01-10-2022 y por el término estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación, Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacognosia, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente.-

Artículo 3º: La Dra. Marioni, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CM.mes